



En la Ciudad de México, siendo las trece horas, del día treinta de septiembre de dos mil dieciséis, se reunieron en la sala de juntas, ubicada en el séptimo piso de la calle de Guadalajara número 46, en la Colonia Roma, con el objeto de llevar a cabo la Novena Sesión Ordinaria del año 2016, del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, Suplente del Presidente del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud (Comité de Transparencia); la Maestra Sandra Pulido Galván, Suplente del Director General de Tecnologías de la Información y la Licenciada Brenda Valencia Garnica, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia, así como la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, el Licenciado Erick Cristian Valdes Aguirre, Director de Área en la Unidad de Transparencia, el Lic. David Edward Waag Gutiérrez, Director del Centro de Documentación Institucional, de la Dirección General de Tecnologías de la Información.

En uso de la palabra, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, dio la bienvenida a los asistentes y procedió al desahogo del Orden del Día.

PUNTO 1. Declaración de Quórum.

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Licenciado Sergio Salvador Valdés Trejo, solicitó a la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informara si se contaba con el quórum legal para sesionar. En consecuencia, la Maestra Navarro llevó a cabo la verificación del quórum con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria de existencia de quorum.

PUNTO 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En vista de lo anterior, la Maestra Alma Delia Navarro González, Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, procedió a dar lectura al Orden del Día,

a fin de someterlo a la consideración de los integrantes de dicho Cuerpo Colegiado, conforme a lo siguiente:

- I.- Declaración de Quórum.
- II.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- III.- Aprobación del Programa de Capacitación Ajustado 2016 de la Secretaría de Salud para su envío al INAI.
- VI.- Asuntos Generales.

En este sentido, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, analizaron las consideraciones vertidas y aprobaron por unanimidad de votos, el acuerdo siguiente:

ACUERDO 07.2016.01.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día, presentado por el Secretariado Técnico del Comité de Transparencia.

PUNTO 3. Aprobación del Programa de Capacitación Ajustado 2016 de la Secretaría de Salud para su envío al INAI

La Unidad de Transparencia señaló que se ajustaron las metas del Programa de Capacitación de la Secretaría de Salud que opera bajo las modalidades presencial, en línea y especializada, precisando que incrementó el total de participantes programados a los cursos, acorde a lo siguiente:

Capacitación Presencial





- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aumentó a 13 participantes.
- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aumentó a 14 participantes.
- Introducción a la Administración Pública Mexicana aumentó, a 32 participantes.
- Ética Pública, aumentó a 15 participantes.
- Taller de Formación de Facilitadores, se incluyó a 1 participante.

Capacitación en Línea

- Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, aumentó a 10 participantes.
- Ética Pública, aumentó a 11 participantes.
- Clasificación y Desclasificación de la Información, aumentó a 8 participantes.
- Organización y Conservación de los Archivos de las Dependencias y Entidades de la APF, aumentó a 8 participantes.

Capacitación Especializada

- Protección de Datos Personales, aumentó a 32 participantes.
- Clasificación y Desclasificación de la Información, aumentó a 13 participantes.

En atención a lo anterior, los integrantes del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud, aprobaron por unanimidad de votos el acuerdo siguiente:

ACUERDO 07.2016.02.Ord.- Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información



Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia y se constituye e integra el Comité de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015; los integrantes del Comité de Transparencia aprobaron el Programa de Capacitación Ajustado en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2016 de la Secretaría de Salud.

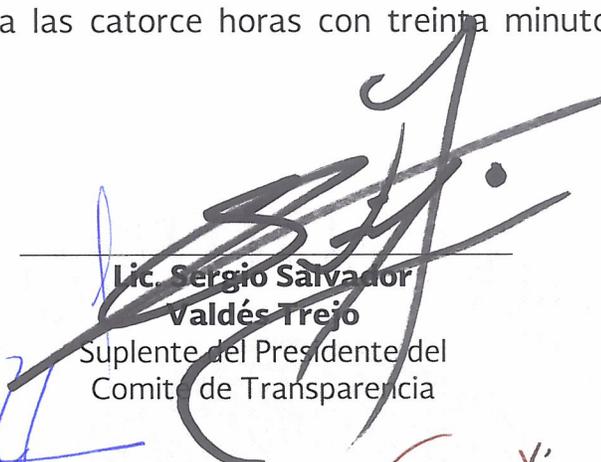
PUNTO 4. Asuntos Generales.

La Unidad de Transparencia comentó que para este año, ya no existen cursos de capacitación para certificación de Instructores, programados por el INAI. Será hasta el próximo año cuando ese Instituto Nacional programe nuevos cursos, por lo que se enviarán las fechas a todos los servidores públicos, una vez que se cuente con ellas, con la finalidad de que los interesados en ser capacitadores certificados por el INAI se inscriban a los mismos.

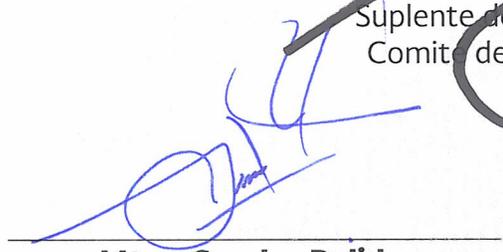
Por otra parte, en cuanto al Reconocimiento de Institución 100% Capacitada, los miembros del Comité de Transparencia propusieron buscar los mecanismos necesarios a efecto de que el personal de estructura, desde Jefe de Departamento hasta el Titular de la Dependencia, acrediten haber tomado el curso de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública o de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública en línea, durante el primer trimestre del año 2017.

En otro orden de ideas, el Órgano Interno de Control destacó que la Lic. Adriana Hernández Ramírez, asistió al curso de formación de Instructores impartido por el INAI, quién para obtener la certificación que otorga dicho Instituto necesita impartir 2 cursos en materia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la Secretaría de Salud, mismos que tiene programado realizar durante la primera semana de noviembre, por lo que solicitó el apoyo de la Unidad de Transparencia para la impartición de dichos cursos. La Unidad de Transparencia manifestó su apoyo a la Lic. Adriana Hernández Ramírez para la impartición de los citados cursos.

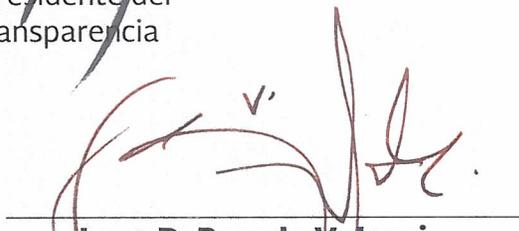
Finalmente, al no existir tema alguno pendiente por discutir, se da por terminada la sesión a las catorce horas con treinta minutos del día de su celebración.



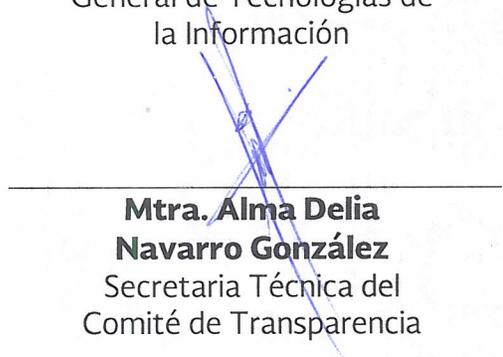
**Lic. Sergio Salvador
Valdés Trejo**
Suplente del Presidente del
Comité de Transparencia



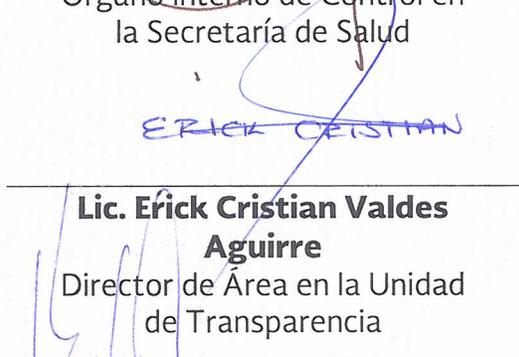
**Mtra. Sandra Pulido
Galván**
Suplente del Director
General de Tecnologías de
la Información



**L. en D. Brenda Valencia
Garnica**
Suplente del Titular del
Órgano Interno de Control en
la Secretaría de Salud

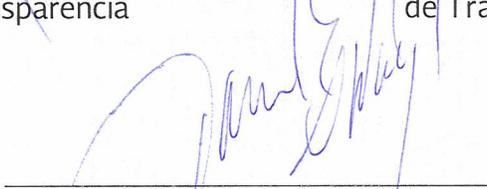


**Mtra. Alma Delia
Navarro González**
Secretaria Técnica del
Comité de Transparencia



ERICK CRISTIAN

**Lic. Erick Cristian Valdes
Aguirre**
Director de Área en la Unidad
de Transparencia



**Lic. David Edward Waag
Gutiérrez**
Director del Centro de
Documentación
Institucional
de la Dirección General de
Tecnologías de la
Información